

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTA DE FALLO NO: AO-83-G91-824024957-N-3-2025  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

ACTA DE ADJUDICACION

Que se formula con fundamento en lo establecido por los artículos 39 Y 44 BIS de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 68,76 Y 78 del reglamento de la Ley, para la Adjudicación del contrato No. AO-83-G91-824024957-N-3-2025, correspondiente a la obra REPOSICIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN BOULEVARD CJB Y BOULEVARD UNIVERSITARIO DE TANQUE ELEVADO A CRISTO REY" EN RIOVERDE S.L.P., CONSISTENTE EN: TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 250 MM DE DIÁMETRO EN 2118 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 200 MM EN 1038 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 160 MM EN 760 M, TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 DE 10" DE DIÁMETRO EN 60 M, 11 CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS.

1. Fecha, lugar y hora del acto.

Siendo las 11:00 hrs del día 02 de Septiembre de 2025, y una vez que se ha realizado la revisión de la propuesta enviada se procede la realización de la adjudicación de la obra, para lo cual en las oficinas de la gerencia Operativa Del Organismo en calle Arboledas 507 fracc Los Pinos, Rioverde S.L.P. y mediante el uso de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal LA PLATAFORMA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Se han reunido los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas se registran al final del presente documento para emitir el fallo o adjudicación del referido procedimiento de contratación.

2. Servidor público que preside el acto.

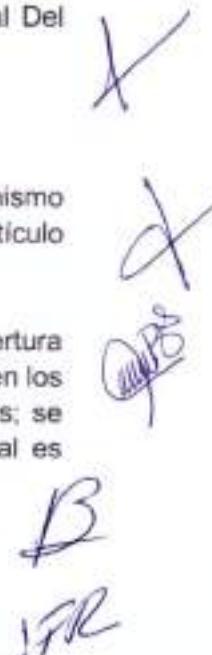
Preside este acto el Ing. José Hipólito Ruiz Badillo en su carácter director General Del Organismo y presidente del comité.

3. Fallo

Una vez recibida la propuesta se procede a su revisión y se evalúa a través del mecanismo evaluación binario, señalado en el artículo 38 de la Ley, en la fracción I del artículo 63 y artículo 64 del reglamento de la Ley

- a) En base a la citada fecha y notificada al contratista en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el día 29 de agosto de 2025 y en apego a lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se procede a dar lectura del nombre del contratista y monto de su propuesta la cual es aceptada:

1.- CHU CONSTRUCCIONES HUASTECA UNIDA SA DE CV, con un monto de \$ 8,348,853.78



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTA DE FALLO NO: AO-83-G91-824024957-N-3-2025  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Toda vez que la integración de su proposición se presenta de forma correcta en todos sus anexos y documentos y además cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos y demuestra capacidad técnica y económica de acuerdo a los requisitos solicitados en la cotización, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente por lo que se le adjudica la obra.

4.- Fallo o Adjudicación, nombre del licitante ganador y monto.

De conformidad con el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 67 y 68 de su reglamento, El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., Resuelve adjudicar el contrato correspondiente a los trabajos descritos al inicio de la presente acta a favor del contratista **CHU CONSTRUCCIONES HUASTECA UNIDA SA DE CV** con un monto de **\$ 8,348,853.78** en razón de que su propuesta cumple todos los requisitos técnicos y económicos solicitados por el Organismo.

Se notifica al contratista CHU CONSTRUCCIONES HUASTECA UNIDA SA DE CV que de acuerdo con el artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se compromete y obliga a formalizar el contrato respectivo dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes al de la notificación del fallo. No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47, primer párrafo y 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

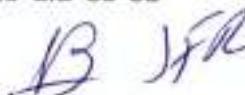
Es decir, el contratista entregará a la dependencia previo a la firma del contrato, las siguientes fianzas:

1. Fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del importe del contrato.
2. Fianza de anticipo por el 30% del importe del contrato.

5.-Cierre del fallo.

En apego a lo establecido en el artículo 74, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma y conforme a lo dispuesto en la solicitud de cotización, se comunica al participante que La Plataforma conservará la información electrónica comprobatoria de los actos y contratos materia de la presente Ley, cuando menos por un lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción; excepto la documentación contable, en cuyo caso se estará en lo previsto por las disposiciones aplicables.

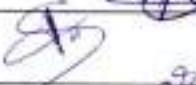
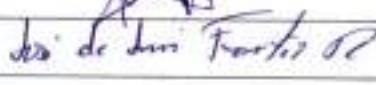
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el Presente Acto siendo las 12:49 horas del mismo día y para que surta sus efectos legales así como para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de La Ley de obra públicas y servicios relacionados con las mismas El Acta, para efectos de notificación personal, será difundida el mismo día de su celebración en la Plataforma <https://comprasmx.buen gobier no.gob.mx/>



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTA DE FALLO NO: AO-83-G91-824024957-N-3-2025  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

Por el comité de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo operador paramunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento descentralizado de las autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
ING. JOSÉ HIPOLITO RUIZ BADILO	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. SERVANDINA DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ	SECRETARIA DEL COMITE	
C.P. JUANA MARÍA BECERRA GARCÍA	VOCAL DEL COMITE	
ING. HUMBERTO ALFONSO JUÁREZ HERNÁNDEZ	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSÉ DE JESÚS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
LIC. JONATHAN IVAN GAYTÁN GONZÁLEZ	CONTRALOR INTERNO	

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIOVERDE, S.L.P.

NOTIFICACION DE FALLO NO. AO-83-G91-824024957-N-3-2025  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

### Acta de notificación de Fallo

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; 68 y 81 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de Adjudicación Directa No. AO-83-G91-824024957-N-3-2025, relativo a los trabajos de: "REPOSICIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN BOULEVARD CJB Y BOULEVARD UNIVERSITARIO DE TANQUE ELEVADO A CRISTO REY" EN RIOVERDE S.L.P., CONSISTENTE EN: TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 250 MM DE DIÁMETRO EN 2118 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 200 MM EN 1038 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 160 MM EN 760 M, TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 DE 10" DE DIÁMETRO EN 60 M, 11 CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS".

1. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Rioverde, S.L.P., siendo las 12:00 horas del dia **03 de septiembre del 2025**, de acuerdo con la cita notificada al contratista que participo en el acto celebrado el dia **29 de agosto del año 2025**, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta invitación y para conocer el fallo de este **Organismo**, se reunieron en las oficinas de la gerencia Operativa Del Organismo en calle Arboledas 507 frac Los Pinos, Rioverde S.L.P. y mediante el uso de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal LA PLATAFORMA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

2. Servidor público que preside el acto.

Preside el acto el Ing. José Hipólito Ruiz Badillo, Director General del Organismo.

3. Fallo.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 68 y 81 del Reglamento se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para el participante que presento proposicion, y, estará disponible en la Plataforma este mismo día.

a) Nombre del participante ganador

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición presentada por el contratista **CHU CONSTRUCCIONES HUASTECA UNIDA SA DE CV**, resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la **ADJUDICACION DIRECTA** número. No. OA-83-G91-824024957-N-3-2025, con un monto de: \$ 8,348,853.78, (ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos 78/100 MN)

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIOVERDE, S.L.P.**

**NOTIFICACION DE FALLO NO. AO-83-G91-824024957-N-3-2025  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA**

**b) Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías.**

A si mismo se informa que el número de contrato del presente procedimiento corresponde al No. AO-83-G91-824024957-N-3-2025 cuyo objeto es la "REPOSICIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN BOULEVARD CIB Y BOULEVARD UNIVERSITARIO DE TANQUE ELEVADO A CRISTO REY" EN RIOVERDE S.L.P., CONSISTENTE EN: TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 250 MM DE DIÁMETRO EN 2118 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 200 MM EN 1038 M, TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC CLASE 7 DE 160 MM EN 760 M, TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 DE 10"DE DIÁMETRO EN 60 M, 11 CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS" por lo que el contratista adjudicado deberá presentar ante este organismo y en términos de La Ley las fianzas correspondientes que a continuación se indican:

- 1.- En Primer lugar, fianza de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato que equivale a la cantidad de \$ 834,885.38 (ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 38/100 m.n.).
- 2.- En segundo Lugar, fianza por el total del anticipo a otorgar y que corresponde al 30% del monto total del contrato que será igual a la cantidad de \$ 2,504,575.13 (dos millones quinientos cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 13/100 m.n.)

El contratista Adjudicado se compromete y obliga a entregar la **garantía de anticipo y cumplimiento del contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación del fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 91 de su reglamento; en el departamento de compras del Organismo.

**c) Lugar y fecha estimada en que el contratista deberá firmar el contrato.**

La presente acta surte efecto para la empresa **CHU CONSTRUCCIONES HUASTECA UNIDA SA DE CV** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 12:00 horas, del dia **04 de septiembre de 2025**, en el departamento de compras del Organismo una vez que se encuentre garantizado dicho contrato.

Previo a la firma del contrato el contratista adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

-Copia certificada de los documentos con los que se acredite la existencia legal del contratista y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

-Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva y vigente expedida por el SAT

-Opinión de cumplimiento en sentido positivo de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, en términos del acuerdo del H. consejo de administración del INFONAVIT, por el que se emiten las reglas de obtención de la constancia de situación en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigentes.

-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.



**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIOVERDE, S.L.P.**

**NOTIFICACION DE FALLO NO. AO-83-G91-824024957-N-3-2025**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA**

**d) Cierre.**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo y se da por terminado siendo las 12:30 horas del mismo día.

Por el comité de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo operador paramunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento descentralizado de las autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
ING. JOSE HIPOLITO RUIZ BADILLO	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. SERVANDINA DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ	SECRETARIA DEL COMITE	
C.P. JUANA MARÍA BECERRA GARCÍA	VOCAL DEL COMITE	
ING. HUMBERTO ALFONSO JUÁREZ HERNÁNDEZ	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSÉ DE JESÚS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LIC. JONATHAN IVAN GAYTÁN GONZÁLEZ	CONTRALOR INTERNO	